



Guía Docente: Guía Básica

Datos para la identificación de la asignatura.	
CENTRO:	Facultad de Veterinaria (185)
TITULACIÓN:	Grado en Veterinaria (4025)
ASIGNATURA:	Patología General
CÓDIGO ULPGC ASIGNATURA:	42518
CÓDIGOS UNESCO ASIGNATURA:	3109.04 Medicina Interna
MÓDULO AL QUE PERTENECE LA ASIGNATURA:	Formación Básica Común
MATERIA A LA QUE PERTENECE LA ASIGNATURA:	Alteraciones de la Estructura y Función
TIPO ASIGNATURA:	
Básica	<input type="checkbox"/>
Obligatoria	<input checked="" type="checkbox"/>
Optativa	<input type="checkbox"/>
REQUISITOS PREVIOS:	
CRÉDITOS ECTS:	6
CURSO:	3
SEMESTRE:	5
LENGUA DE IMPARTICIÓN ESPECIFICAR CRÉDITOS DE CADA LENGUA:	
ESPAÑOL:	6
INGLÉS:	0
OTRAS:	0



CONTEXTUALIZACIÓN

El término Patología, de *phatos* padecimiento y *logos* tratado, recoge el criterio del *Pathologicon* galénico, equiparando el *phatos* griego al *morbis* latino, con lo que la Patología se ocupa del estudio de las alteraciones morbosas y de todo aquello que produce dolor o padecimiento.

La asignatura **Patología General Veterinaria** es la ciencia que estudia la doctrina genérica de la enfermedad, por abstracción de los caracteres universales y las leyes comunes a que obedecen todas las enfermedades y, en consecuencia, todos los animales enfermos. Constituye la base de la medicina clínica, estudiando el modo de enfermar animal a través del estudio de las causas que lo originan (etiología), los mecanismos por los que esas causas actúan de forma morbosa (patogenia) y los trastornos en la función y la estructura de los órganos y sistemas (fisiopatología) y como estas alteraciones derivan en las manifestaciones de las enfermedades (semiología).

Además, de definir los conceptos de patología, medicina y clínica, se incluye la descripción y aplicación de las técnicas generales de organización y gestión y marketing aplicadas a las ciencias veterinarias y el ejercicio profesional.

COMPETENCIAS QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUIRÁ A LOGRAR

N1 Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (propietarios de animales, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

T11 Conocimiento básico sobre la profesión veterinaria, especialmente el contexto legal, económico, de administración y organización del trabajo, y de la organización colegial veterinaria, así como la importancia de la calidad y del seguimiento de una estandarización y de protocolos para el ejercicio de la profesión veterinaria.

Competencias específicas: (Conocimiento y aplicación de)

A15 Nosología.

A16 Descripción y patogenia de las alteraciones generales de la estructura y función de las células, tejidos, órganos y sistemas.

A18 Marketing y gestión empresarial de ámbito general y veterinario.



CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. Definir los conceptos propios de la Nosología: Nosonomía, Nosografía, Nosognóstica y Nosotaxia.
2. Describir de forma acertada los mecanismos etiopatogénicos de los principales signos clínicos de enfermedad.
3. Correlacionar alteraciones fisiopatológicas con síntomas, síndromes y cuadros clínicos.
4. Practicar la extracción de una muestra de sangre de perros, cabras y vacas.
5. Realizar un análisis de sangre y de orina mediante la utilización de las técnicas analíticas clínicas básicas en el laboratorio.
6. Emisión de un informe laboratorial de los resultados de las analíticas clínicas.
7. Gestión y marketing.

METODOLOGÍA DOCENTE

Para la adquisición de competencias nucleares, transversales y específicas se podrán utilizar las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se describen para el título. De forma específica, para esta asignatura se consideran las siguientes metodologías:

Clases teóricas (Clases magistrales y seminarios) supondrán, al menos, el 25% de los créditos presenciales.

Clases prácticas (prácticas en aula, *problemas*, informática, microscopía, laboratorio, clínica, granja o prácticas externas) supondrán, al menos, el 40% de los créditos presenciales.

Se programarán **otras actividades presenciales**, como evaluación o tutorías, que tendrán que suponer, al menos, el 3% de los créditos presenciales.

Las actividades no presenciales se organizarán en forma de trabajos tutorados, trabajo en web o a través de actividades independientes, como estudio o trabajo.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación depende de las metodologías docentes empleadas para la adquisición de competencias. Para la calificación final se ponderan los resultados de las distintas actividades de evaluaciones programadas.

Para la evaluación de la adquisición de **conocimientos** se utilizarán las pruebas orales o escritas. Este tipo de actividad de evaluación representará, al menos, el 40% de la calificación final de la materia.

Para la evaluación de la adquisición de **habilidades y destrezas** se utilizará una ficha de verificación de objetivos de aprendizaje, de tal forma que se garantice que todos los estudiantes han alcanzado los objetivos de aprendizaje que se proponen. Este tipo de actividad de evaluación representará, al menos, el 30% de la calificación final de la asignatura.

La evaluación de **actitudes y valores** en las actividades académicas se valorará en la puntuación final de la asignatura y representará, al menos, el 5% de la calificación final de la asignatura.

Se tendrá en cuenta la asistencia y participación de los estudiantes en las distintas actividades programadas.